ADENDA Nº 01

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 71/2016
"CONSULTORÍA PARA EL SOPORTE DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a la Carta de Invitación de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

ANEXO Nº B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC).

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Dirección:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente de la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas".

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 13/01/2017
Hora: 09:15 HS.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:
Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
Fecha: 13/01/2017
Hora. 09:30 HS.

Atentamente,

Felipe R. Delfino G.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia